

Adrián Celaya Ibarra

Juez Municipal Decano
de Bilbao

ELCANO, 30 - 32
TELEFONO 32 24 52

097/005/006

Bilbao. 10 de Enero de 1975

Sr. D. Marcelino Oreja

Madrid

R

Querido amigo:

No sé si tus nuevas ocupaciones te permitirán disponer de tiempo para ller las notas que acompaño, Pero creo que es mi deber tenerte informado.

En el desarrollo del Decreto de 7 de Noviembre se presentan varias posturas, de las que quiero destacar dos: 1ª La que sigue la Diputación de Vizcaya - y me temo que también la de Guipuzcoa - que han encargado la redacción del anteproyecto a funcionarios del Estado no oriundos del país que es muy de temer que no sientan nuestro problema. No sé si será cierto pero el rumor nos dice que tales técnicos pretenden hacer un deslinde de competencias puramente administrativas que pasarían a las Diputaciones, pero sin ninguna competencia en materia fiscal, con lo que cualquier autonomía sería pura ficción; 2ª La postura radical en que parece encontrarse el grupo encabezado por el Sr. Escudero, que pretende como requisito previo la derogación del Decreto de 1937 y que, a continuación, Alava guipúzcoa y Vizcaya se seinten en una mesa a discutir

un nuevo Concierto. Yo estimo que el estudio que propone el Gobierno ofrece otras posibilidades y que n- debe ponerse en juego el sistema de Alava, aunque cualquier ventaja que e consiga hay que suponer que no costaría mucho extenderla a esa provincia.

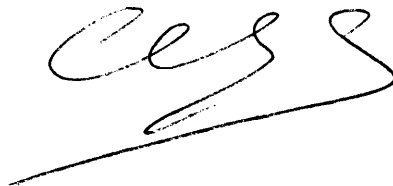
He sido llamado por la Cámara de Comercio para tomar parte en un estudio sobre el tema. La Cámara no ha sido consultada por la Diputación ni siquiera ha conseguido que la Diputación le proporcione algunos datos para iniciar un estudio. No obstante, y seimpre a reserva de lo que pueda ser el proyecto oficial dx las Diputaciones, hemos empezado a desbrozar el tema. Participan en el grupo los señores Dorao, Azaola, Unzueta, Oleaga, Marco Gardoqui, Eguiagaray, Sodupe y Ruiz Olaguenaga.

Por mi parte hice un esquema que mereció la aprobación inicial del grupo. La primera parte de este esquema la he desarrollado en las notas que acompaño. Por supuesto que me gustaría, si tienes tiempo, conocer tu opinión.

Por otra parte, aunque el Decreto nació del Gobierno anterior, creo que el cambio le ofrece nuevas posibilidades. Me parece que sería acertado que el estudio fuera más abierto, más de cara al pueblo, porque es la única forma de conseguir que sea bien recibido. ¿No podría hacerse algo en esta dirección?

Espero tus noticias y, como siempre, te ofrezco mis servicios.

Recibe un abrazo de

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Ces', written in a cursive style.